



TEMA 3

RELIGIÓN Y MODERNIDAD

EL NATURISMO DE D. HUME



1711 - 1776

David Hume (1711-1776)

- Filósofo, economista, sociólogo e historiador
- Ilustración escocesa
- Empirismo
- *Tratado de la naturaleza humana* (1739)
- *Investigación sobre el entendimiento humano* (1748)
- *Investigaciones sobre los principios de la moral* (1751)
- *Diálogos sobre la religión natural* (1776)

Planteamiento del problema

Desde el empirismo de Hume hemos de constatar que:

- No tenemos ninguna **impresión sensible** de **Dios**.
- Por lo tanto **no se puede afirmar su existencia**

- El conocimiento humano es **limitado**
 - Lo mejor es adoptar un **escepticismo moderado**

- El único fundamento de la religión es la fe, pero no la razón empírica.
 - No niega la existencia de Dios, pero sí los argumentos que tratan de afirmar racionalmente su existencia

Diálogos sobre La religión natural

Tres personajes **discuten sobre la naturaleza y atributos de Dios**, no sobre su existencia:

- **Cleantes**

- Uso del razonamiento *a posteriori* mediante la observación de la Naturaleza, y asemeja los atributos divinos a los humanos

- **Demeas**

- Uso del razonamiento *a priori* para probar la existencia de Dios


- **Filón**

Hume. Escepticismo. Imposibilidad de hacer asunciones sobre lo divino.


El argumento teleológico (Cleantes)

Argumento del relojero o del diseño inteligente

- El Universo es demasiado **complejo** para haber ocurrido al azar
- Por lo tanto el Universo debe haber sido **creado** por un **ser inteligente**
- **Dios** es el único ser inteligente que ha podido crear el Universo
- Por lo tanto **Dios existe**



“(...) El Autor de la naturaleza es en cierto modo similar a la mente humana, aunque en posesión de facultades mucho más poderosas, proporcionales a la grandeza de la obra que ha ejecutado. Por medio de este argumento *a posteriori*, y sirviéndonos únicamente de él, probamos de modo terminante la existencia de una Deidad y su semejanza con la mente e inteligencia humanas”



“El orden y arreglo de la Naturaleza, la curiosa ordenación de las causas finales, la clara utilidad e intención de cada parte y órgano declaran por sí mismas, en el más claro idioma, la existencia de un Autor o causa inteligente. Los cielos y la tierra se unen en el mismo testimonio. Todo el coro de la Naturaleza rompe en un himno de alabanza a su Creador [...] ¿Cuál es la causa de esta causa? No lo sé; no me importa; eso es algo que no me atañe. He encontrado a la Deidad, y aquí detengo mi investigación”

Crítica de Filón

- No todo orden y propósito corresponde a un diseño
 - La cristalización es un proceso ordenado carente de planificación
- El argumento del diseñador se basa en una **analogía incompleta**
 - Por nuestra experiencia podemos distinguir los objetos creados por el hombre; pero para reconocer un universo diseñado deberíamos conocer previamente una variedad de universos diferentes

- Aun aceptando el argumento, **no se deriva un teísmo fuerte**
 - El “diseño” del universo podría proceder un/os agente/s no inteligentes cuyos métodos sean semejantes al diseño humano

- El **creador creado**
 - Si el mundo natural necesita de un diseñador, entonces también la mente de Dios (ordenada) necesita de un diseñador. Y este, otro a su vez; *ad infinitum*.
 - Si la mente divina esta inexplicablemente auto-ordenada, ¿por qué no hablar entonces de un mundo auto-ordenado?
 - Navaja de Ockham


■ Antropomorfismo

“Justamente le atribuimos la sabiduría, el pensamiento, el don de la providencia y el conocimiento, porque éstas son palabras muy honorables entre los hombres, y no tenemos otro lenguaje ni otros conceptos con los que podamos expresar nuestra adoración por él. Pero cuidémonos de pensar que nuestras ideas corresponden en modo alguno a sus perfecciones, o que sus atributos tienen alguna semejanza con las cualidades que se dan entre los hombres. Él es infinitamente superior a nuestra limitada vista y comprensión, y más debe considerársele como objeto de adoración en un templo, que como tema de disputa en las escuelas”


El argumento apriosístico (Demeas)

La cuestión radical no es la de la naturaleza divina, sino la de su existencia

“La cuestión no se refiere a la existencia, sino a la naturaleza de Dios. Eso es lo que juzgo incomprendible y desconocido para nosotros, debido a las imperfecciones del entendimiento humano. La esencia de esa Mente suprema, sus atributos, su modo de existencia, la misma naturaleza de su duración: son estos asuntos y todas las características que se refieren a un Ser tan divino, lo que resulta misterioso para los hombres. Finitas, débiles y ciegas criaturas, deberíamos humillarnos ante su augusta presencia; y, conscientes de nuestras limitaciones, adorar en silencio sus perfecciones infinitas que ningún ojo vio, ningún oído oyó, ni jamás entraron en el corazón humano para ser concebidas”



“Todo lo que existe debe tener una causa o razón de su existencia, ya que es absolutamente imposible que algo se produzca a sí mismo o sea la causa de su propia existencia. Así pues, **al remontarnos a los efectos de las causas, debemos, o bien continuar en una infinita sucesión sin última causa alguna, o bien recurrir a una causa última que sea *necesariamente existente*”**



“Debemos, por lo tanto, recurrir a un Ser **necesariamente existente** que lleva en sí mismo la Razón de su existencia, al cual **no puede suponersele inexistente sin recurrir en una contradicción**. Por consiguiente, concluimos que debe haber un Ser así, y que ese Ser es una deidad”

- Si algo existe -Ser Humano-, existe también un Ser tal que explique la existencia de ese algo
- Ese Ser debe ser *necesariamente existente* desde la eternidad para que podamos contestar a la siguiente pregunta:

“¿Qué fue, pues, lo que determinó que existiese *algo* en lugar de nada, y que concedió el ser a una particular posibilidad, dejando al margen las otras”

Crítica de Cleantes y Filón

- Sólo puede demostrarse algo de forma absoluta si su contrario implica contradicción
- Pero todo lo que podemos concebir como existente podemos concebirlo también como no existente
- No hay ningún Ser cuya existencia sea demostrable
- No existe ningún ser cuya existencia sea *necesaria*

“Ninguna negación de hecho implica una contradicción. La no existencia de cualquier ser, sin excepción alguna, es una **idea tan clara y distinta** como la de su existencia. La proposición, por muy falsa que sea, no es menos concebible e inteligible que la que afirma que es [...] Por tanto, **la existencia de cualquier ser sólo puede demostrarse con argumentos a partir de su causa o de su efecto**, y estos argumentos se fundan exclusivamente en la **experiencia**. Si razonamos *a priori*, cualquier cosa puede parecer capaz de producir cualquier otra”

El problema del Mal

“¡Qué miserables criaturas somos! ¿Qué recurso encontraríamos en medio de los innumerables males de la vida si la religión no nos sugiriese algunos métodos de expiación y apaciguase esos terrores que incesantemente nos agitan y atormentan”

- Existencia de múltiples males dada nuestra situación animal

“Concedamos que su poder es infinito; todo lo que Él quiere se hace. Pues bien: como ni el hombre ni ningún animal son felices, hemos de concluir que Él no quiere su felicidad. Su sabiduría es infinita; jamás se confunde al elegir los medios que le llevan a un fin determinado. Pero ocurre que el curso de la naturaleza no tiende a la felicidad del hombre o el animal; por lo tanto no ha sido establecida para este propósito [...] Las viejas preguntas de Epicuro están todavía sin respuesta: ¿es que quiere evitar el mal y es incapaz de hacerlo? Entonces, es que es impotente. ¿Es que puede, pero no quiere? Entonces, ¿de donde proviene el mal?”

¿Por qué existe siquiera un mal en el mundo? Ciertamente que no es debido a la casualidad. Entonces proviene de alguna cosa. ¿Proviene de la intención de la Deidad? Pero Él es perfectamente benevolente. ¿Es este mal contrario a su intención? Pero Él es todopoderoso. Nada puede conmover la solidez de este razonamiento tan breve, tan claro y tan decisivo, a menos que afirmemos que estos asuntos exceden toda capacidad humana y que nuestros criterios de lo verdadero y lo falso no pueden aplicarse aquí”

EL DEÍSMO MORAL DE I. KANT



1724 - 1804

Immanuel Kant (1724-1804)

- Filósofo prusiano
- Ilustración alemana
- Criticismo. Idealismo
- *Crítica de la razón pura* (1781)
- *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785)
- *Crítica de la razón práctica* (1788)
- *Crítica del juicio* (1790)
- *La religión dentro de los límites de la pura razón* (1793)

Planteamiento del problema

- Preguntas del período crítico:
 - ¿Qué puedo conocer? ¿Qué debo hacer? **¿Qué me está permitido esperar?** ¿Qué es el hombre?

“A la primera pregunta responde la Metafísica; a la segunda, la Moral; a la tercera, la Religión; y a la cuarta, la Antropología. Pero, en el fondo, se podría considerar todo ello como perteneciente a la Antropología, pues las tres primeras preguntas se refieren a la última”

Kant no se preocupa sobre la teodicea, existencia o atributos de Dios, sino sobre el **sentido humano del fenómeno religioso**

Deísmo moral = Afirma la existencia de un Dios personal creador, pero niega la providencia divina y la religión relevada. Los principios morales son universales por racionales, no por mandato divino.

La religión dentro de Los Límites...

4 partes:

- De la coexistencia del principio del mal con el principio del bien, o del mal en la naturaleza humana.
- De la lucha del principio del bien con el principio del mal por el dominio del hombre.
- El triunfo del principio del bien sobre el principio del mal y la instauración de un reino de Dios en la tierra.
- Del auténtico culto y del falso culto bajo la dominación del principio del bien; o de la religión y la clerecía.

¿Es el hombre bueno por naturaleza?

- **Naturaleza humana** = No es algo que venga determinado por nada ni nadie más allá de la libertad humana (libre albedrío).
 - Depende de aquello que libremente nos imponemos como máxima moral
- En el ser humano conviven una **disposición originaria al bien** y una **propensión natural al mal**
 - Ambos principios son naturales y deben convivir necesariamente de forma innata, porque en caso contrario el libre albedrío se vería constreñido.

Disposición originaria al bien

Se expresa en tres elementos constitutivos del ser humano:

- **Animalidad** = Como ser vivo. Tendencia a la conservación, propagación de la especie y el instinto social
- **Humanidad** = Como ser racional. Valor de la estima social, de la igualdad y de la competencia como vehículo para la civilización
- **Personalidad** = En tanto que ser consciente y responsable (moral)

Propensión natural al mal

- Inclínación subjetiva existente en toda la humanidad (“mal radical”)
 - Nos incita (pero **no obliga**) a que **libremente** desatendamos los imperativos morales de la razón
- Tres grados de propensión al mal
 - **Fragilidad** = Cuando aún aceptando el principio del bien como máxima moral no somos capaces de actuar en consecuencia
 - **Impureza** = Cuando la ley moral no es suficiente para la voluntad y necesita de otros móviles ajenos a ella
 - **Maldad** = Cuando la ley moral se supedita a otros móviles no morales, invirtiéndose así el orden moral
- No es lo mismo actuar *conforme* al deber que **por el deber**. Para Kant la moralidad de nuestros actos radica en gran parte, en la **intención**

La superación del mal radical es siempre posible porque **la disposición originaria al bien siempre permanece en nosotros**, y la ley moral siempre nos apela constantemente sin poder ignorarla

“Una cosa hay en nuestra alma que, cuando la vemos bien, no podemos cesar de considerarla con el mayor asombro, y en la cual dicho asombro es legítimo y enaltecedor a un tiempo. Esta cosa es la originaria disposición moral que hay en nosotros”

“Tal sentimiento actúa precisamente en contra de la propensión innata a tergiversar los móviles en las máximas de nuestro albedrío, a fin de restablecer en el respeto absoluto por la ley”

Tendencia a apelar a “ideas trascendentes” que nos ayuden a restablecernos como seres moralmente buenos, al creernos faltos de fuerzas para emprender esta tarea por nosotros mismos

“Cuando la ley moral ordena: *Debemos ser ahora unos hombres mejores*, la secuencia ineludible es que ha de estar en nuestra mano también el *poder serlo*”

“No es esencial, y por lo mismo nadie se hace necesario, el saber qué es lo que Dios hace o ha hecho para nuestra salvación: lo es tan sólo el saber qué es lo que ha de hacer cada cual para merecer esta ayuda”

¿Por qué aceptar el principio del bien como máxima de nuestra voluntad?

- Hacer la pregunta es legítimo pero la Razón tiene sus limitaciones
- La Razón se ve abocada a apelar a un Ser moral superior que constituye una **promesa de Felicidad** como horizonte de esperanza
 - La Justicia (y sólo ella) es la que cabe en nuestras manos
 - Confiar la realización de la Justicia en un Ser superior limitaría la libertad humana
 - La realización de la justicia solamente recae en la humanidad
 - La Felicidad es cuestión de esperanza y fe

El reino de Dios en la tierra

- El triunfo del principio del bien sobre el principio del mal sólo es posible dentro de una “**comunidad pública moral**”

“El imperio del principio del bien no es alcanzable , en la medida en que los hombres pueden contribuir a ello, de otro modo que con el establecimiento y la propagación de una sociedad regida por las leyes de la virtud y fundada para las mismas; de una sociedad a la cual la razón le impone la tarea y el deber de proponer estas leyes, en toda su amplitud, a todo el género humano – pues sólo así cabe esperar para el principio del bien una victoria sobre el principio del mal”

Dos tipos de Estados o Comunidades

- **Comunidad jurídico-civil** (política)

“Conjunto de relaciones que tienen entre sí los hombres en tanto que estos se hallan comunitariamente bajo unas leyes jurídicas públicas (las cuales son todas leyes coercitivas)”

- **Comunidad ético-civil** (moral)

“Tiene lugar cuando los hombres se hallan unidos bajo leyes no coactivas, esto es, simples leyes de la virtud”

La comunidad jurídico-civil (Iglesias) son una fase intermedia para la realización de la comunidad pública moral

Iglesia y Religión

■ Iglesia

“como una asociación de muchos hombres que poseídos de actitudes morales tienden a constituir una comunidad pública moral, requiere un régimen público de obligaciones, una cierta forma eclesiástica formada en condiciones empíricas, la cual es en sí **contingente y deficiente**, lo que no le permite ser reconocida como objeto de deber si no cuenta con unas leyes estatutarias divinas”

■ Religión

“Únicamente aquello que constituye la materia de la adoración de Dios, a saber, la observancia a la actitud moral, de todos los deberes vistos como mandamientos suyos”

“El hombre vulgar entiende siempre, por religión, esa creencia suya de la iglesia que e le hace patente exteriormente, siendo así que, en realidad, **la religión es algo que se halla escondido en la intimidad y que tiene que ver con las actitudes morales**”